



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

De interés legislativo la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra todos los años del 1 al 7 de agosto, en más de 170 países, es una campaña mundial coordinada por la Alianza Mundial para la Acción de Lactancia Materna, para crear conciencia y estimular la acción sobre temas relacionados con la lactancia materna y mejorar la salud de los bebés.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Del 1 al 7 de agosto se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna en más de 170 países, con la intención de fomentar esta práctica y mejorar la salud de los bebés. Este año, el lema es "Apoyar la lactancia materna contribuye a un planeta más saludable" y se da en el marco de la pandemia por COVID-19.

En esta campaña se quiere promover la lactancia materna comprometiendo a toda la comunidad, en especial a los padres que se involucren más en la crianza de sus hijos e hijas y apoyen la lactancia materna ocupándose de asumir en forma equitativa las tareas de cuidado en el hogar.

La OMS y el Ministerio de Salud de la Nación recomiendan la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de vida (sin incluir agua, jugos o infusiones, ni alimentos). Luego, comenzar a incorporar progresivamente alimentos apropiados para la edad, manteniendo la lactancia hasta los dos años o más. En el contexto de la pandemia de COVID-19 se sugiere mantener la lactancia, lavándose las manos y usando barbijo.

La lactancia materna es beneficiosa tanto para el bebé como para la mujer que amamanta. La leche humana es la mejor forma de aportar al bebé todos los nutrientes que necesita para un crecimiento saludable. A través de la leche de la mamá, el bebé se alimenta e hidrata y recibe defensas que le protegen de muchas enfermedades. A su vez, la lactancia brinda una oportunidad de reforzar el vínculo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

afectivo amoroso, a través de palabras, miradas, caricias, arrullos y juegos, fundamentales para el desarrollo.

Para poder sostener la lactancia materna es necesario el apoyo de toda la comunidad: el acompañamiento de la pareja, la familia y todo el entorno, esto incluye la distribución de las tareas domésticas y de cuidado entre progenitores. A su vez, los ámbitos de trabajo y de estudio necesitan contemplar licencias por maternidad y por paternidad, espacios para la extracción de leche y horarios reducidos para disponer de tiempo para alimentar al bebé con leche materna en estos contextos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial